

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II — GERONA — JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1894 — NUM 555

SUSCRIPCIONES:
Gerona al mes, 150 pts.
Fuera de Gerona, 1 trimestre, 450 pts.
Ano, 1.500 pts.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 50 pts.
Número atrasado, 100 pts.
Paquetes de 25 números, 1.250 pts.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA
Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula
garantia 80.000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.
Por 125 pesetas para los que solo prefieren librase de Ultramar.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 50 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.
Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

Rápida

(COLABORACION INEDITA)

Pues señor; no es cuento ¿eh?, la cosa está que arde, es decir, arder precisamente, no, porque miren ustedes que estas lluvias nos han traído un fresquito que... ya, ya.

Y esto, naturalmente, afecta de tal modo a un amigo mio, que ya ha empezado a sacar de un fondo armario una colección, de las muchas que tiene, de camisetas y calzoncillos de color bastante parecido a la manteca de Flandes.

¡Cuidado si es friolero! se pasa el día soplándose los dedos y con las narices metidas en una funda de espadín, y dándose con un látigo en sus flacas pantorrillas que se confunden facilmente con dos palillos de tambor.

Cuando se le habla de las próximas fiestas parece que se reanima y discute con calor (parece mentira) la forma en que algunas de las cosas deben llevarse a cabo.

Pero pasada la discusión vuelve a quedarse mi hombre mas helado que si le hubieran metido en una garrapiñera.

Y no es que él sea el único que siente el fresco; ¡cal los hay a docenas, y lo demuestran sacando a lucir abrigos más o menos averiados y destrozados por la polilla.

Pero una vez enfundados en ellos, ya no sienten el frío y se creen transformados en verdaderos postes insensibles.

Hay algo más que decir sobre esto, porque nuestro cielo continua encapotado y con un colorcillo gris, que solo el mirarle hacia el aliena to más apasionado.

Y digo esto, porque los apasionados siempre tienen cosas calurosas.

Sus pasiones amorosas por lo menos.

Y como con esto se me calentó el cerebro y se me enfriaron las puntas de los dedos de la hermana de la zurda, dejó la pluma de la mano antes que ella caiga por sí sola.

El espejo delator

(COLABORACION PARTICULAR)

La señorita Irene de Losanto era lindísima; habíala educado muy bien y tenía el alma muy despierta. Cuando salió del colegio y entró en el gran mundo los galanes revolviáanse

en su redor como moscas golosas. Irene se las sacudía graciosamente, burla burlando, sin pecar de coquetuela. A decirlos verdad, hasta las mujeres la creían adorable.

Su padre era ni noble ni orgulloso, ni inútil como los pintan en las novelas. Le pareció oportuno prosperar su casa por medio del trabajo y se dedicó a los negocios de la banca. Cuéntase que su hombría de bien le perdió, y no se que operaciones mercantiles se llevaron toda su fortuna. Quedó en la calle como cualquier ganapan; pero en lugar de pegarse un tiro, según es uso de los folletines y dramas trágicos, desapareció honradamente de la Peninsula y fué a buscar en América el desquite. Irene quedó confiada a una prima, no muy vieja por fortuna y sin más contra que vivir en una capital de provincia llena de ridículas preocupaciones.

Pero Irene no perdió en el cambio: la desgracia sombrió su caracter y le iba muy bien al rostro aquel tinte de dulce y resignada melancolía; hizose un poco más seria, sin dejar de ser amable, y en breve no quedó en su corazón más amargura que la de servir separada de su padre, el marqués. En casa de la prima se la trató con tanta delicadeza y tanto mimo que luego olvidó lo triste de su condición.

No había contribuido poco en tal empresa el hijo de la paciente, Felipe Romauí, mozo gallardo y de simpática figura, que empezó por galantear a Irene y acabó por enamorarla. Si, la niña le quiso locamente, con todo el fuego de la juventud, con toda la vehemencia de su caracter templado en el dolor. Él, por su parte, si no la adoraba con tal arrebatado de muerte, estaba decidido a hacerla feliz. Egoístas como son los enamorados, ocultaban discretamente sus amores, temiendo que el vivir bajo un mismo techo turbase su debitoso idilio y uno de los dos se viera precisado a salir de la casa.

Pero esta misma libertad de verse a todas horas, de adorarse impunemente y sin obstáculos, acrecentó el amor en la doncela, hasta el punto de llevar escrupulosa cuenta y razón de los actos de su novio; mareábale por las cosas más nimias, y el mozo parecía dar pie para inquietarla, porque llevaba una marcha, sino silenciosa, por lo menos de joven alegre, revuelto y rico, decía con razón que para disimular aquel secreto compromiso convenía no hacer la vida de cartujos.

Sucedió a los pocos meses que una tarde estando de compra Irene con su tía, vió un coche de plaza, dentro del cual iba su primo y una moza, Irene sólo vio los brazos que se apoyaban en la ventanilla, pero le bastó para reconocer a su amante. Como se puso la loca, excuso decirlo. Los celos la volaron, pero la discreción que se señoreaba de su espíritu dióle fuerzas para disimular. Felipe sólo vió un cenizo más fruncido que de ordinario, y por lo mismo un rostro más adorable que nunca.

Al día siguiente entre correo había un billete perfumado que trascendía a mujer. Era para su primo y si bien Irene le dió vueltas y más vueltas entre las manos, no se atrevió a violarlo sobre. ¿Para que? Ya sabía dónde guardaba él su correspondencia en el secreter de la derecha del pupitre, cuyo mecanismo conocía. Además Felipe era bastante distraído y solía dejarlo frecuentemente abierto.

Como lo sospechó fué. Allí sobre un revoltillo de papeles, encima de todos, estaba la misiva tentadora. Irene abrió el pupitre y no tuvo necesidad de empujar el resorte. Pero vacilaba con el azoramiento y la inquietud de quien comete una acción incorrecta volvió la cabeza a

todas partes y quedó fría de espanto. Había olvidado aquel gran espejo que daba frente a la puerta del salon en que la luna refleja ba un poco encendida, la roja lumbre de un cigarro. Se acercaba su primo. Irene cerró el pupitre y salió torpe y apresuradamente, murmurando una excusa al encuentro de su primo y descubriendo que huía de él.

Felipe había visto un poco en el espejo, y adivinando lo demás, fuese al pupitre, creyó que el secreter lo había abierto su prima, escarbó... y descubrió que faltaban dos billetes de mil pesetas. Felipe turbado por las apariencias no vió allí otra mano que la de la infeliz mujer. Ató y desató conjeturas y aceptó como verosímil que estando su padre arruinado y maltrecho en América, la hija, cegada por el amor filial, había visto en el secreter del novio una providencia para los apuros del marqués. «Pero por qué no se los pedía y en cambio se los robaba... (esa era la expresión) Todo el orgullo intrínseco de raza se le rebeló. Nada dijo del descubrimiento. Esquivó a su amante, arregló sus asuntos, y por la tarde pidió permiso en la corte. Se fué sin despedirse siquiera de Irene y la primer noticia que tuvo ésta fué por la tía que excusaba a su hijo de haber tenido que partir tan arrebatado. En las cartas el mozo no hablaba sino de paso y por cumplimiento de su prima y la pobre Irene sufrió resignada aquel desvío sin que intentara jamás... aplacarle, tanto le hirió en su dignidad de mujer y en sus sentimientos de amante. A poco el marqués, que había rehecho su fortuna, vino y se llevó a Irene a América.

¿Y nada se descubrió?—preguntará con rabia alguna lectora sensible. En una novela sentimental la cosa terminaría más guapamente; pero ¡cuanto lo siento! Esa pícara realidad tiene unos gustos tan amargos! Felipe se casó a los dos años con una heredada rica, y de cuando en cuando, tendido voluptuosamente sobre una hamaca, el humo de su cigarro y el rojo fulgor de la lumbre, le traen el recuerdo de Irene, haciéndole murmurar con una sonrisa picaresca.

—Y yo que estuve a punto de darle mi mano y hacerle el depósito de mi honor si a los dos años me hubiera casado con ella.
Diré sin embargo, que en Irene no había culpa; en el robo de los billetes no tomó parte ningún otro mortal que el ayuda de cámara; hombre en quien Felipe tenía confianza ciega, y al cual debe que no se descubriera su crimen sin duda, a la casualidad vil que llevó en mal hora a la celosa enamorada a husmear el secreter de su novio.

L. E. Luján.

CRONICA

En el tren correo de esta mañana ha salido para Barcelona nuestro querido director

Mañana deben empezar en nuestro coliseo los ensayos, por la compañía que dirige el señor Goula, de la ópera «Un Ballo in maschera» que la empresa tiene anunciada para el próximo sábado.

Según noticias el abono es crecidísimo en la actual temporada; prueba evidente de los muchos que espera el público de los artistas que figuran en el cartel.

Por nuestra parte, deseamos queden complacidos los espectadores; recojan muchos laureos los artistas y positivos resultados la empresa.

Hemos tenido ocasión de ver los programas que la Junta de «Las Odaliscas» repartió a sus socios y no podemos menos que felicitar a la comisión encargada de confeccionarlos, tanto por el gusto tipográfico que impera en los mismos, como por la variedad de festejos que lo componen.

Se nos ha enterado además, que depara alguna de las obras que trata poner en escena la notable sección de aficionados de aquella pujante sociedad, se pintan bonitas decoraciones.

De modo que «Las Odaliscas» va a echar el resto en estas próximas ferias.

Ayer se aseguraba que durante los cuatro primeros días de ferias, estará en esta ciudad la banda municipal de Barcelona, contratada por la junta general de festejos.

Mañana quedará ultimado el programa general de festejos confeccionado por la junta de los mismos.

Tan pronto lo tengamos a la vista daremos a conocer a nuestros lectores los números más salientes del mismo.

Se encuentra en Montagut el distinguido químico de Barcelona señor Codina Langlin.

La ida del señor Codina a Montagut, tiene por objeto practicar los trabajos preliminares del análisis de las aguas sulfúreas de aquel pueblo.

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona:

«A última hora de la noche, se nos explicó aunque de origen particular, que la brigada Pérez Clementé, pasó la noche de anteaer en un bosque cercano a San Baudilio de Lluçanés esperando la oportunidad para atacar a la brigada Rivera, verificandolo mientras las fuerzas descansaban y copándolas. Entre los muchos militares que estaban ayer en Ripoll, Torelló, y los pueblos comarcanos fué comentadísima la noticia.

En los centros militares de esta ciudad no se hababa anoche de otra cosa.

Algunas de dichas fuerzas regresarán hoy».

Suscripción con objeto de recaudar fondos para las próximas ferias y fiestas de San Narciso e inauguración del monumento «GERONA EN 1809».

Suma anterior 2,895'40.

Marqués de Camps, 100 pesetas; Juan Monsalvatje, 10; José Noguera, 10; Joaquín Batlle, 10; N. N., 2.

Suma—3,024'40
(Continuará)

Dice «El Noticiero Universal» de ayer:

«Son muchas las quejas que recibimos sobre el proceder de los agentes ejecutivos de la Compañía Arrendataria del impuesto de cédulas. En la actualidad se está embargando a las personas que, o no sacaron la cédula en el ejercicio anterior, o la sacaron de menor precio que les correspondía. Muchas son las personas que se han visto sorprendidas con la presencia de los agentes, los cuales derriban puertas y se incautan de objetos como máquinas de coser, camas y otros objetos excluidos de embargo. Entendemos que la Arrendataria debe moderar el celo de sus agentes.»

También lo entendemos así nosotros, pero preguntamos. ¿Lo entenderá de igual modo el señor Monserrat cuando llegue el caso?

Los que deseen entrar en oposición para aspirar al ingreso en el personal administrativo de la Compañía arrendataria de tabacos, con

El Jurado declaró culpable á la reo y el tribunal la impuso la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision.

Homocidio.

Hace algun tiempo, hallábanse disputado en el pueblo de Barajas varios mozos, y un guarda de consumos, Fernando Alonso Angulo, viendo que en la reyerta intervenia un primo suyo, requirió la escopeta que acababa de dejar.

En aquel instante se unieron al grupo los tíos y el padre de Fernando, y al verle en actitud tan belicosa, enviaron á otro mozo para que le arrebatase el arma. Forcejearon ambos, y en la refriega se disparó casualmente un tiro, que produjo la muerte á la tia de Fernando, lesiones graves al marido de ésta y leves á otro sujeto. Al menos ésto se desprende de la relacion que del suceso de autos hace el defensor de Fernando Alonso Angulo, quien compareció ayer ante el Jurado en la seccion primera.

Sostuvo la acusacion, con su habilidad acostumbrada, el Sr. Vellido, y la defensa el señor Carvajal y Viana, hijo del hombre público del mismo apellido, mostrándose buen aprendiz de la oratoria de su padre.

El veredicto fué de culpabilidad. El fiscal solicita se imponga al procesado dieciocho años y seis meses de reclusion temporal.

La sentencia probablemente será de acuerdo con ese petición.

Extranjero.

China y Japon

Situación grave.

Dicen de Shanghai que la situación agrávase por momentos.

Los chinos se muestran muy excitados y diariamente ocurren graves reyertas.

Recientemente han sido muertos dos mandarines.

Los portugueses en Africa.

Indígenas rechazados.

Los indígenas de Lorenzo Marqués, que sitúan esta plaza han sido rechazados por completo.

La guarnición ha combatido heroicamente. Se teme, no obstante, un nuevo ataque.

Bajas portuguesas.

The Times, de Londres, publicó ayer un despacho de Lorenzo Marqués en que dice que en el ataque de la plaza los portugueses tuvieron 14 muertos.

El gobernador, que rehusó los socorros ofrecidos por Rhodes, trata de pedir refuerzos á Transvaal.

La situación de la plaza es insostenible.

Hungria.

Visita régia.

Comunican de Budapesth que el rey de Serbia llegó ayer á dicha capital.

El emperador Francisco salió á recibirle, ofreciendo en su honor un banquete de gala, en el que ambos soberanos brindaron por las buenas relaciones de Austria y Serbia.

Las elecciones en Bélgica.

Dicen de Bruselas que las noticias de los resultados electorales son muy incompletas todavía.

En Namur, Amberes y Filippeville se considera asegurado el triunfo de los liberales.

En Tournai, Loviana y Brujas los católicos llevan gran mayoría.

En Lieja los socialistas triunfan en toda la línea, conternando á los liberales.

En el cantón de Walverthen los católicos han resultado con una mayoría de 10.000 votos; igualmente llevan mayoría en Bartague, Lovania y Brujas.

Se cree que los socialistas ganarán la mayor parte de los puestos perdidos por los liberales; pero la mayoría católica se halla asegurada en la Cámara, y el partido gubernamental seguirá contra los socialistas y los liberales.

Resultado conocido.

El resultado de las elecciones hasta ahora conocido es el siguiente:

Senadores elegidos, 41 católicos, 25 liberales y 15 empates.

Diputados elegidos: 75 católicos, 8 liberales y 6 socialistas y 44 empates.

Los católicos tendrán en la Cámara una mayoría de 10 votos cuando menos.

Los socialistas en Lieja.

Los socialistas elegidos por Lieja son Anseelm, fundador del periódico Vooruit-Deuts seauz, actualmente encarcelado en Mons; Dumbión, exprofesor de Lieja, y Denis, exrector de Bruselas.

Los socialistas elegidos por Chaileroi son: Callevaert, jefe de los Caballeros del trabajo; Vandeveldt, Purnemont, y por Mons los hermanos Defuisseaux y Marville.

Los liberales moderados pierden actualmente 31 puestos, cuya mayor parte ganan los socialistas.

Los católicos sólo llevan perdidos siete puestos, cinco de ellos ganados por los liberales y dos por los socialistas.

EL SORTEO DE NAVIDAD

El sorteo de la lotería de Navidad de este año constará de 54.000 billetes, que al precio cada uno de 500 pesetas, ascienden á la cantidad de 27.000.000 de pesetas.

Dado el caso de que se expendan todos los billetes, el Gobierno pagará por premios y reintegros la suma de 18.900.000 pesetas, quedando á favor de la Hacienda 8.100.000 pesetas.

Los premios mayores son seis, distribuyéndose en total 7.500.000 pesetas en la siguiente forma:

Primero.....	3.000.000	pesetas.
Segundo.....	2.000.000	»
Tercero.....	1.000.000	»
Cuarto.....	750.000	»
Quinto.....	500.000	»
Sexto.....	250.000	»

Total 7.500.000 »

Ascendiendo, como queda dicho, la ganancia

que el Gobierno realiza en el sorteo á 8.100.000 pesetas, resulta que él es quien saca los seis premios mayores, quedándole todavía para gastos extraordinarios la misera cantidad de 600.000 pesetas.

Niños intoxicados.

Los niños Felipe Carricajo, de seis años, Margarita del Valle, de siete, Juan del Valle, de ocho y Daniel del Valle, de cinco, se hallaban ayer en Valdehermoso comiendo tranquilamente bellotas, cuando llegó otro niño, conocido suyo, con una cesta en la mano.

Apresuráronse aquéllos á preguntarle qué llevaba, y el interrogado contestó: «uvas.»

Entonces convinieron en canjear las bellotas por uvas.

Al poco rato de comerlas sintiéronse los cuatro indispuestos, resultando que estaban intoxicados, pues lo que habían tomado por uvas no era sino una composición de belladona. Auxiliados en la Casa de Socorro, fueron trasladados después á sus domicilios.

Dos de ellos se encontraban anoche en grave estado.

PREPARATIVOS FUNEBRES

La Agencia Fabra comunica el siguiente telegrama de Barcelona:

«Las autoridades civiles de esta capital llevan con gran sigilo todos los trámites del asunto del anarquista Salvador.

Los hermanos de la congregacion de la Paz y Caridad han sido citados para las cinco de esta tarde, á fin de que hagan los preparativos necesarios para la estancia de aquel en la capilla.»

En la fotografía últimamente hecha de Santiago Salvador, la cual mide un metro de altura, aparece elegantemente vestido, hecho todo un burgués.

Cuando le entregaron el retrato, lo examinó detenidamente, mostrándose muy complacido.

Poco después se ocupó en trasladar á la cartulina del retrato unas dedicatorias que tenía escritas desde hace varios días en un papel que guardaba con mucho cuidado.

La dedicatoria de la izquierda dice: «A mi querida hija María,» y la de la derecha «A mi querida esposa.»

En la parte central escribió Salvador estas palabras:

«Consejo que como padre doy á mi querida hija María.

«Te recomiendo, hija mia, la ciencia ó conocimiento de Dios, en quien encontrarás la verdad y la justicia.»

Tanto las dedicatorias como los consejos han sido firmados por Salvador.

ESCÁNDALO

De madrugada promovió un sujeto en el café de Levante un monumental escándalo porque, según él, no le pagaba el encargado del establecimiento 1.500 pesetas que le debía.

El escándalo adquirió tales proporciones, que hubo necesidad de que entraran cuatro parejas de la guardia para sofocarlo.

Otros dos que iban con el escandaloso gritaron á su vez en formas destempladas; insultaron á los agentes y los desobedecieron.

Todo ello fué aguantado por los guardias de un modo que produjo indignacion en el público, y que da idea del equivocado concepto que los agentes tienen de lo que significa autoridad.

Por fin las muchas personas que vieron por los suelos el prestigio de aquellos guardias, los excitaron á que sin miramientos sujetaran á los furiosos alborotadores y les condujesen atados á la prevención.

Merced á esta actitud del público, los agentes se decidieron á detenerlos, tras media hora de suplicar á los escandalosos que les siguieran.

BARQUILLA APRESADA

Yendo de arribada la barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos desde Punta de Europa á Puente Mayruga, y navegando con rumbo necesario para tomar el puerto, salieron de Gibraltar á detenerla, alegando que pasaba por aguas inglesas.

Han soltado la barquilla, pero reteniendo el patrón como rehén para el pago de la multa.

Se gestiona por las autoridades competentes que se levante la detención al patrón.

¿UN PRETENDIENTE MÁS?

En algunas periódicos franceses circula la noticia de que el desgraciado príncipe Imperial muerto en el Zuitulend, dejó un hijo habido en legítimo matrimonio con una señorita inglesa, y que, por lo tanto es el legítimo heredero de los derechos napoleónicos al trono de Francia.

Le Gaulois dedica un largo artículo á demostrar lo absurdo de la noticia, basándose en el carácter del citado príncipe, y en la estrecha vigilancia á que estaba sometido. Además de que la emperatriz no hubiese ignorado semejante cosa; se comprende que ella hubiese sido la más interesada en reconocer y proclamar lo legitimidad de su presunto nieto.

GACETA

La de hoy publica una real orden declarando limpias las procedencias de Rotterdam (Países Bajos), que hayan salido de dicho punto después del día 22 de Septiembre próximo pasado.

Noticias

Desgracia.

En la calle de Buenavista, número 44, tercero, ocurrió ayer noche un lamentable suceso.

Habitaba en dicha habitacion un individuo llamado Juan Cáceres, de treinta y nueve años de edad, en compañía de su hijo Fernando, niño de seis años.

Este tuvo la mala ocurrencia de coger de un cajón una pistola cargada, y no pudiéndola sostener en la mano, se le cayó al suelo con tan mala suerte, que uno de los proyectiles fué á dar á su padre, que se encontraba á su lado, produciéndole una herida de bastante gravedad en la ingle derecha.

El herido ofrece pocas esperanzas de vida.

Ayer tarde recibió el Sr. Sagasta á una comision de periodistas, que fué á interesarle porque se conceda conmutacion de pena al redactor de un periódico de Málaga, Sr. Garcia Peláez, que sufre condena por haber dado muerte á uno de los hijos del señor marqués de Loring.

El Sr. Sagasta expuso á la comision tener presente sus deseos para procurar complacerlos

Ha salido de Valencia para Tarragona el car denal Sancha.

Ayer riñeron en San Sebastián dos individuos que salían del café del Océano.

El sereno detuvo á uno, y el otro, al ver esto, le acometió hiriéndose á sí mismo, y á un miquelete que acudió en auxilio del vigilante nocturno.

El agresor fué detenido.

En la calle del Pez, fué arrollada ayer por un coche de punto una niña de cinco años llamada Isabel de Cabo.

La infeliz criatura sufrió la fractura de una pierna y un brazo.

El cochero, llamado Fernando Ruiz Herrero, que guiaba el vehículo núm. 352, fué detenido y poco después encarcelado.

Desde las tres y cuarto hasta las seis estuvo reunido ayer tarde el Consejo universitario con objeto de resolver el incidente Rnbau Donadeu y Orti Lara.

Por unanimidad se toma el acuerdo de expulsar de la Universidad Central, por el presente curso, al Sr. Rubau.

Para que sea firme la resolución habrá de ser aprobada por el ministro de Fomento.

Ultimas notas.

«Todo está igual, parece que fué ayer...»

Como esperábamos nada ocurrió de particular en el Consejo. Continúa sin cerrar el paréntesis, que para dar solución á las cuestiones pendientes, abrió el Sr. Sagasta y es seguro que hasta que regrese el Sr. Moret nada de notable ha de ocurrir y casi puede asegurarse que hasta entonces ni aun se celebrará consejo en la Presidencia.

Hoy se ha firmado el decreto dando por terminada la primera legislatura de las actuales Cortes, y convocando á las mismas para dar comienzo á la segunda el día 12 del próximo mes de Noviembre.

Este decreto se publicará en la Gaceta del día 18 del corriente.

Parece que el Sr. Sagasta ha desistido de realizar por ahora el empréstito de los 500 millones de pesetas.

Se hará por subasta un empréstito en interior para recoger las obligaciones del Tesoro, con un interés del 6 por 100.

La suscripción de estas obligaciones importa hasta ahora 277.500.000

Se ha comentado mucho la cuestión, tratada en Consejo, respecto á la afirmación de varios periódicos carlistas de que la Reina estaba afiliada á la masonería y que había afiliado también al Rey.

Los periódicos de anoche se hicieron eco del asunto en forma de sueltos oficiosos y El Liberal pregunta:

«¿Qué será?»

La Reina, según los sueltos oficiosos á que nos hemos referido, deseando desmentir públicamente ese falso rumor, tomó la iniciativa en el Consejo de ministros, y encargó al de Gracia y Justicia que haga cuanto las leyes autorizan y prevengan para perseguir á los autores de tan injuriosa especie.

En su consecuencia, el Sr. Capdepón dirigió ayer mismo una circular telegráfica á los fiscales, encargándoles que lleven á los tribunales á las publicaciones que han acogido el rumor.»

En el expreso de anoche salió para Paris el Sr. Moret.

El Sr. Sagasta se propone llevar á cabo, cuanto antes, la combinacion de gobernadores.

Por ser curioso reproducimos el siguiente suelto que á propósito de esta cuestión, publica anoche El Día:

«El Sr. Sagasta, que en la distribución de puestos ha procurado siempre premiar servicios procediendo con justicia, no es partidario del sistema de cambiar áctas por gobiernos civiles, porque sobre que cada eleccion trae perturbaciones en los distritos, más hondas de lo que suponen, por la necesidad de remover Ayuntamientos y las luchas del caciquismo, cree, con razón, que se rebaja la representación nacional

haciendo de ella martingalas de esa naturaleza. Además, el Gobierno, tiene en provincias y en Madrid «diputados provinciales y á Cortes, liberales probados, que han hecho en pró de la política del partido muchos sacrificios, incluso el de sus fortunas, y que poseen conocimientos de la administración y de la política y méritos utilísimos para aprovecharlos en el desahollo de la política fusionista en las provincias.»

Aviso á los cesantes de categoría.

Parece seguro que será presidente de la alta Cámara el Sr. Montero Ríos.

Dos reuniones de republicanos se anuncian: la de la junta directiva del partido progresista que se celebrará con dos de éstos para acordar la línea de conducta que han de seguir los diputados zorrillistas en la próxima campaña parlamentaria y los del partido centralista presidida por el Sr. Salmerón para tratar de varios asuntos de interés para la marcha de la agrupación.

Diversiones.

Estrenos.

En la Comedia, Servicio obligatorio, arreglada á la escena española.

El estreno de La telefonista, anunciado para hoy, en la Zarzuela, no tendrá lugar hasta mañana.

Flores y espinas, se titula una comedia de un novel autor, destinada al teatro de Lara.

Operas.

El célebre maestro Mugnone, llegó ayer á Madrid. Pasó un gran rato en el régio coliseo, pareciéndole muy bien la forma en que iba á estar colocada este año la orquesta.

En lugar de empazar la temporada con Tannhauser, como se había anunciado, se verificará con el Otelo de Verdi, que cantará el tenor Mariacher, la Srta. Tetrizzini y el Sr. Menotti.

Los coros han comenzado ya los ensayos. La orquesta lo verificará mañana.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 15
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.85	71.75
Idem id. pequeños.....	71.15	71.95
Idem id. fin corriente.....	72.10	71.95
Idem id. fin próximo.....	00.00	82.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.30	82.00
Idem id pequeños (1891).....	82.45	82.05
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	79.45	79.80
Idem pequeños.....	80.05	79.85
Billetes de Cuba (1886).....	110.05	110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	98.40	98.40
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.25	98.20
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	386.00	386.00
Compañía de Tabacos.....	169.50	385.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	20.00	20.00
Idem nuevos.....	16.00	16.00
Oro antiguo.....	17.00	17.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.18	29.33
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
Paris, á la vista.....	16.50	16.70
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
Bolsin de anoche		
Madrid: 4 por 0/0: contado, 71,70		
Fin de mes, 71,90		
Próximo, 00,00		
Exterior, 82,80		
Amortizable, 79,80		
Cubas, 110,00		
Banco de España, 386,00		
Tabacos, 169,50		
Barcelona, 71,85		
Exterior, 00,00		
Interior, 00,00		
Paris 71,84		
Barcelona		
Interior 72,07		
Exterior, 71,06		
Nortes, 31,06		
Cubas 110,25		
Nuevas, 98,62		
Francias, 25,70		
Amortizable, 79,87		
Colonial, 88,50		
Orenses, 8,75		
Paris		
4 por 100 exterior, 71,06		
3 por 100 francés 102,02		
5 por 100 italiano, 83,52		
4 por 100 turco, 25,70		
3 por 100 portugués, 26,50		
Ferrocarriles andaluces, 215		
Idem Alicante 165		
Idem Nortes, 128		
Robinson, 179		
Randfontein 19,30		
Alpinos, 177		
Riotinto, 387		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
Exterior español, 71,125		
El 3 por 100 francés, á 102,00		
Buenos Aires		
Precio del oro en el día 15 330		

CORREO DE MADRID

16 de Octubre del 94

CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró ayer el anunciado bajo la presidencia de la Reina, y como ya anticipamos ni se planteó la crisis ni en principio siquiera se habló de ella.

Fué un consejo como otro cualquiera, solo más largo; pues pues el Sr. Sagasta tenía que hacer el resumen de la política interior y exterior durante el verano y no pasar en silencio los infinitos asuntos de interés que hay pendientes entre ellos los del canje de la moneda en Puerto Rico, denuncias contra el general Dabán y actitud de los partidos Unión Constitucional y reformista de Cuba.

En realidad estos han sido los principales asuntos tratados por el Sr. Sagasta; pero sin anticipar impresiones, pues acabó por decir que el gobierno los estudia con preferencia y en breve los dará solución.

Respecto de la apertura de las Cortes, manifestó el presidente del Consejo que aún no se ha convenido el día fijo; pero que, calculando en veinticinco días el tiempo necesario para que puedan regresar los diputados cubanos, el día de apertura se fijará entre el 8 y el 15 de Noviembre.

También el Sr. Becerra intervino en la información de los asuntos latentes de Ultramar, expresando a la Reina en síntesis lo que son las reformas del Sr. Maura y las opiniones que en favor y en contra recibe constantemente, bien por telegramas transmitidos desde Cuba, bien por las comisiones de diputados que recibe.

Parece que el Sr. Becerra acabó por decir que con tan encontradas opiniones entiende que no cabe otra cosa que una avenencia por ambas partes, de modo y manera que por ella no haya vencedores ni vencidos.

Terminado el Consejo firmó la Reina los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la delegación de Hacienda de París al Sr. Tomé.

Concediendo un crédito de 20.000 pesetas con destino a recomponer el cable de Tarifa á Tánger.

Decreto de publicación de las nuevas ordenanzas de aduanas.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación llevaban varios decretos para la firma, pero en vista de la extensión que había adquirido el Consejo los han dejado en Palacio, y hoy los recogerá el Sr. Aguilera, que como martes le corresponde despachar con la Reina.

NUESTRA ADMINISTRACION

Las irregularidades de Cuenca.

Ha ingresado en la cárcel de Cuenca el delegado de Hacienda de Baleares, Sr. Pueyo, cuya detención se realizó del siguiente modo:

Estaban éste y su familia con el gobernador civil en el teatro de Palma. La primera autoridad de la provincia recibió en el teatro mismo un telegrama urgente. Lo leyó y lo guardó sin decir nada acerca de su contenido.

Poco antes de que terminara la función, el gobernador le dijo al Sr. Pueyo que era preciso que le acompañase á su despacho, porque tenían que hablar acerca de un asunto grave, que se le indicaba en el telegrama recibido.

Cuando terminó la representación, el señor Pueyo marchó á las oficinas del gobierno civil, y allí, con todo género de precauciones, le dió el gobernador la triste noticia.

El Sr. Flores está visiblemente mejorado. No se le ha declarado procesado por el juzgado de Tarancón, en el cual el Sr. Muñoz presentó una denuncia contra él.

El letrado Sr. Cervero presentará un escrito pidiendo la exarcelación del intervector señor Rivero.

En Valencia.

También en Valencia parece que se va descubriendo alguno que otro gazapo.

Según telegrafían á un colega, el descubrierto hasta ahora en la delegación de Hacienda, no es un gazapo, es una gazapera.

Figúrense nuestros lectores que de buenas á primeras aparece una irregularidad cometida en 1892 que asciende á 19.600 pesetas; con que si no es más que un gazapo hay que reconocer que, por lo menos, vale por media docena.

EL CANJE DE MONEDA

La cuestión del canje de moneda mejicana de Puerto Rico, sigue siendo objeto de preferente atención sobre todo por parte de los diputados de aquella Antilla á quienes sus electores apremian con telegramas.

No están aquellos ociosos, y prueba de ello es el trabajo del Sr. Díaz Caneja publicado en *El Globo* y del que ha hecho una tirada especial con profusión repartida.

En sus cartas el Sr. Díaz demuestra que teniendo el duro mejicano dos gramos y medio más que el español en peso y fino, y dos milésimas y media más de ley, resulta una diferencia que producirá, cuando menos, un beneficio de 400.000 pesos, con el que se compensaría so-

bradamente los gastos que ocasione el canje y hasta los intereses del anticipo que se necesita para hacer la operación.

Por su parte los puertorriqueños no cesan en sus exclamaciones cada día más apremiantes como demuestra el siguiente telegrama que el jefe del partido incondicional de Puerto Rico, conde de San Juan de Santurce recibió ayer:

«Imposible continuar indecisos por más tiempo; país sufriendo inmensas pérdidas. Se han suspendido los negocios por completo.

Urge conocer el resultado de las gestiones para conseguir el canje, á fin de tomar acuerdos.

La Cámara de Comercio desea disolverse y la Diputación provincial dimitir.

Deben adoptar igual actitud nuestros diputados á Cortes.

Telegrafío al ministro de Ultramar.—Villar.

CASTELAR EN ROMA

Cavallotti, el representante de la democracia en el Congreso italiano, ha ido desde Milán á Roma, á ver á Castelar y hablaron de política.

Castelar aseguró que se halla resuelta la cuestión política por el planteamiento de las leyes democráticas, y expresó su confianza de que se solucione la cuestión económica por los presupuestos nivelados, gracias al patriotismo de todos en España.

«Allí dijo—nada pueden los revolucionarios contra el orden, ni los reaccionarios contra la libertad.

Anteayer, el Sr. Castelar comió en casa del príncipe Odescalchi. No hubo fiesta á causa del luto del Sr. Castelar; pero sí recepción, á la que asistieron las primeras ilustraciones romanas y extranjeras.

César Cantú ha dirigido una carta al señor Castelar, diciéndole que «no ha visto en los noventa y dos años de su edad, un suceso tan trascendente en lo porvenir como el diálogo sobre la paz perpetua entre el Sumo Sacerdote de la Iglesia Católica y el verbo sublime de la civilización moderna».

Hoy habrá salido de roma.

Estará en Milan algunos días donde, visitará á Crispi.

CONCLUSIONES

DE LA

ASAMBLEA AGRICOLA

He aquí las más importantes conclusiones acordadas en la Asamblea de representantes de las diputaciones castellanas que acaba de celebrarse en Palencia.

Piden:

1.º Que se impongan derechos arancelarios á los trigos extranjeros.

2.º Que se rebajen las tarifas de ferrocarriles.

3.º Que se modifiquen las cartillas evaluatorias.

4.º Que se adquieran por cuenta del Estado sen illas extranjeras y se repartan entre los agricultores para tratar de aumentar la producción.

LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

Las nuevas Ordenanzas de Aduanas, cuya aprobación acaba de obtenerse, contienen, según noticias que hemos podido recoger, variaciones de alguna importancia en materia de habilitaciones, no permitiéndose por las administraciones de segunda clase la importación de alcoholes, bacalao, cereales, harinas, ganados, frutas, coloniales, petróleos, hilados, tejidos, pasamanerí y artículos sujetos al signo de marchamo.

Se da nueva forma á las declaraciones de despacho, permitiéndose autorizar el texto escrito por los introductores para verificarse sobre el mismo la liquidación; siempre que resulte conformidad; se generalizan las licencias de alijo para toda clase de buques; se autoriza el establecimiento de secciones en las aduanas de ferrocarril, para despachar con suma urgencia bultos que no pasen de 25 kilogramos de peso y se conduzcan en gran velocidad.

Se hace obligatoria la concesión por la aduana de la autorización para que el comercio pueda reconocer las mercancías antes de declararlas; se autoriza á los jefes de las aduanas para no imponer en casos dados ciertas multas pequeñas; se varía, en beneficio del comercio, la penalidad exigible por falta de bultos; se sujetan al sello de marchamo el calzado y los paraguas y sombrillas, y los pañuelos llamados de Manila.

Se hace una nueva definición de lo que constituye faltas penales; se aclaran otros extremos sobre definición de delitos; se simplifica la organización de las Juntas arbitrales, cuyo tribunal se compondrá sólo de tres vocales, en vez

de cinco que se acumulan en nuevos apéndices, varias disposiciones de carácter internacional y otras del orden administrativo, que las aduanas deben conocer, á fin de que se encuentren en el nuevo Código todas las materias relativas al servicio de las aduanas.

Según noticias, la *Gaceta* comenzará pronto á insertar esta importante legislación.

LOS MARCHAMOS

EN LOS

PAÑUELOS DE LA CHINA

Sigue el llo, dice nuestro colega *La España Mercantil*:

«Hablamos quedado en que los comerciantes de tejidos del interior no sabían á quien acudir para que les marchamara los pañuelos de la China, porque el decreto de 4 del actual sólo se acordó de los que estaban dentro de las zonas fiscales.

Pues ahora resulta que tampoco es para éstos.

Un comerciante de Málaga, que tiene unos 50 kilos de sedería en pañuelos de la China, recibidos de depósitos del interior, para cumplir con la ley se presenta al administrador de la aduana pidiendo que le marchamen sus pañuelos.

«No puede ser—dice el administrador—porque usted no tiene cuenta corriente en esta aduana.

—¿Y á quién acudo?—nos pregunta el comerciante, que lo es la importante casa Muñoz, Beruet y Orellana.

—Al señor director de Aduanas, en una solicitud.

Porque eso de las cuentas corrientes es para los comerciantes que tienen dentro de la zona depósito de artículos sin marchamo y que han de mandarlos al interior.

Los que no mandan nada al interior y si reciben de él, no necesitan cuenta corriente.

«¿A que resulta que no hay á quien aplicar el decreto?»

COMERCIO HISPANO-FRANCÉS

Cojamos de la Revista mensual del mercado de vinos de Bercy:

«El arreglo comercial entre Francia y España espira en 31 de Diciembre.

«¿Se renoverá? Nuevo problema que resolver.

Si las Cámaras francesas votan el proyecto de ley que impediría la entrada en Francia de los vinos de la mayoría de las provincias españolas; si los nuevos derechos dificultan más y más la importación de los de las pocas regiones que los producen á 12º, ¿querrá el Gobierno español conceder ventajas á los productos franceses, perjudicar ciertas industrias nacionales por conservar un mercado que no representa ya, en definitiva, sino sobre 21 millones de francos para España, ó sean tres millones de hectolitros á un promedio de siete francos á bordo ó estación?»

En Francia, el movimiento comercial exterior, en los seis primeros meses de 1894, acusa los resultados siguientes:

Importaciones: 2.235.620.000 francos, ó sean 335 millones y medio de más que el año pasado.

Exportaciones: 1.662.882.900 francos, ó sean cerca de 79 y medio millones de menos que el año anterior.

Si las importaciones representan pérdida para el país importador, Francia habrá perdido en dichos seis meses sobre 414 millones, lo que representa cerca de mil al año.

En los últimos siete meses se han importado en Francia 3.054.377 hectolitros de vinos de todas procedencias contra 4.465.129 importados en igual época de 1893; diferencia: 1.410.752 hectolitros.

España figura en la estadística por 1.576.970 en 1894, y 2.778.545 en 1893, resultando una disminución de 1.101.575, ó sea la casi totalidad de la disminución general de importaciones de caldos».

En Francia, el movimiento comercial exterior, en los seis primeros meses de 1894, acusa los resultados siguientes:

Importaciones: 2.235.620.000 francos, ó sean 335 millones y medio de más que el año pasado.

Exportaciones: 1.662.882.900 francos, ó sean cerca de 79 y medio millones de menos que el año anterior.

Si las importaciones representan pérdida para el país importador, Francia habrá perdido en dichos seis meses sobre 414 millones, lo que representa cerca de mil al año.

En los últimos siete meses se han importado en Francia 3.054.377 hectolitros de vinos de todas procedencias contra 4.465.129 importados en igual época de 1893; diferencia: 1.410.752 hectolitros.

España figura en la estadística por 1.576.970 en 1894, y 2.778.545 en 1893, resultando una disminución de 1.101.575, ó sea la casi totalidad de la disminución general de importaciones de caldos».

En Francia, el movimiento comercial exterior, en los seis primeros meses de 1894, acusa los resultados siguientes:

Importaciones: 2.235.620.000 francos, ó sean 335 millones y medio de más que el año pasado.

Exportaciones: 1.662.882.900 francos, ó sean cerca de 79 y medio millones de menos que el año anterior.

Si las importaciones representan pérdida para el país importador, Francia habrá perdido en dichos seis meses sobre 414 millones, lo que representa cerca de mil al año.

En los últimos siete meses se han importado en Francia 3.054.377 hectolitros de vinos de todas procedencias contra 4.465.129 importados en igual época de 1893; diferencia: 1.410.752 hectolitros.

España figura en la estadística por 1.576.970 en 1894, y 2.778.545 en 1893, resultando una disminución de 1.101.575, ó sea la casi totalidad de la disminución general de importaciones de caldos».

En Francia, el movimiento comercial exterior, en los seis primeros meses de 1894, acusa los resultados siguientes:

Importaciones: 2.235.620.000 francos, ó sean 335 millones y medio de más que el año pasado.

Exportaciones: 1.662.882.900 francos, ó sean cerca de 79 y medio millones de menos que el año anterior.

Si las importaciones representan pérdida para el país importador, Francia habrá perdido en dichos seis meses sobre 414 millones, lo que representa cerca de mil al año.

En los últimos siete meses se han importado en Francia 3.054.377 hectolitros de vinos de todas procedencias contra 4.465.129 importados en igual época de 1893; diferencia: 1.410.752 hectolitros.

España figura en la estadística por 1.576.970 en 1894, y 2.778.545 en 1893, resultando una disminución de 1.101.575, ó sea la casi totalidad de la disminución general de importaciones de caldos».

CICLISTAS Y CARRETEROS

Anteayer ocurrió un suceso curioso en la carretera de esta capital á Guadalajara, 10 kilómetros antes de esta última ciudad.

A las siete de la mañana de dicho día, los velocipedistas Sres. Muñoz Rivero, Soto, Cardena, Gomila y los periodistas Sres. Rodrigo, del *Heraldo de Madrid*, y Blanco y Montecristo, de *El Imparcial*, salieron de Madrid con rumbo á Guadalajara, á fin de presenciar la corrida de toros que había de efectuarse en la capital referida.

El que rompía la marcha de la expedición era Montecristo, el cual iba solo de descubierta. En aquella ocasión iba hacia Mula un carro cargado con cajones de pólvora con destino á fuegos artificiales.

El carretero se llamaba el Maño, aragonés, de pelo en pecho y terco como él solo.

A consecuencia de la velocidad que llevaba el caballo de hierro de Montecristo, se espantaron las mulas que tiraban, y volcaron el carro en una cuneta.

El Maño comenzó á protestar, echando por su boca sajos y culebras.

Montecristo tomó mucha más velocidad para librarse de las iras del carretero.

Cuando éste se hallaba en tan irascible situación, llegaron en sus bicicletas nuestros queridos compañeros en la prensa, Sres. Rodríguez y Blanco, contra quienes arremetió el Maño con una piedra enorme, que estuvo á punto de aplastar al señor Rodríguez.

Nuestros dos compañeros lograron escapar de aquel salvaje.

Cuatro minutos después se aproximaron al sitio en que el carro estaba, los Sres. Muñoz Rivero, Gomila, Soto y Cardena.

El Maño, al ver el grupo, empezó á gritar:

«Bribones bicelitas, apáense, que os voy á hacer tasajo», sacando al mismo tiempo una enorme navaja.

Con ella dió un tajo al Sr. Muñoz Rivero, rasgando la cazadora.

Ninguno de los del grupo ni los compañeros de expedición llevaban arma de ninguna clase.

Maño continuó diciendo:

«Ahora mismo, todos sin excepción alguna, tenéis que ayudarme á levantar el carro y á cargarlo.»

La invitación del Maño tuvo que ser aceptada por los del grupo; pues la verdad es que Maño estaba hecho una hiena.

Cuando terminaron el trabajo, marcharon los del grupo, reuniéndose todos los de la expedición en Guadalajara, y dirigiéndose inmediatamente á ver al gobernador.

Acto continuo se formó el atestado, y es seguro que á estas horas el Maño estará preso en Alcalá de Henares.

Hallazgo de monedas de oro.

Un periódico de Bilbao dice que, en una casa en construcción de la calle de la Pelots, se ha encontrado una fuerte cantidad en monedas de oro del tiempo de Carlos III.

Lo sucedido, según explicación de un obrero, fué lo siguiente:

Uno de los peones que se encontraba cavando en la planta baja del edificio, con el objeto de abrir una alcantarilla, se encontró á 70 centímetros de profundidad con una gran cantidad de monedas de oro.

Según referencias (y esto lo decimos como simple rumor que corría entre los obreros), un carpintero que presenció el hallazgo, dijo á los obreros:

«Ahora callaos y que nadie sepa que aquí se ha encontrado nada.»

El carpintero dió una moneda á cada uno de los peones, y las restantes se las guardó en el bolsillo, diciéndoles:—Esta noche haremos el reparto.

Los obreros fueron á casa del mencionado carpintero, y éste contestóles que lo que se había encontrado era solamente una pequeña cantidad y que lo restante había sido tierra.

Los obreros protestaron enérgicamente ante esta manifestación, y uno de ellos amenazó al depositario del dinero.

El carpintero, por su parte, asegura que la cantidad encontrada fué de 2.180 pesetas en monedas de oro de cuatro, de dos y de un duro.

Del hecho tienen ya conocimiento las autoridades.

INCENDIO EN EL MAR

La población china de Canton ha estado, durante todo el mes de Agosto último, de fiestas; pero el programa de éstas aumentóse el día 31 del citado mes con un número que estaban muy lejos de incluir sus organizadores.

Todos los barcos de flores anclados en el puerto de Canton incendiáronse en la mañana del citado día quedando totalmente destruidos.

Los expresados barcos no eran otra cosa que palacios flotantes decorados con gran lujo, y cuyas habitaciones servían para contener á infinidad de bailarines y músicos.

Su número oscilaba entre doscientos y trescientos y todos ellos hallábanse unidos entre sí por puentes y escaleras, formando una especie de Venecia China, que por la noche se iluminaban profusamente.

A los horrores del incendio unióronse los desmanes de una banda de piratas, que saqueó los barcos, extrayendo de éstos un buen botín.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones y medio de duros, y las desgracias personales en un centenar, entre individuos quemados y ahogados.

Tribunales

Robo.

Se reunió ayer el jurado en la sección tercera para juzgar á una criada de servir acusada de robo doméstico, con fractura de cómoda y demás requisitos ordinarios. Acusó el Sr. Minguez y defendió el Sr. Sánchez.

